

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



NAD901023GRA
Registro Federal de Contribuyentes

NADRO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111131100
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON , CIUDAD DE MEXICO A 14 DE JUNIO DE 2022



NAD901023GRA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	NAD901023GRA
Denominación/Razón Social:	NADRO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	02 DE DICIEMBRE DE 1943
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE DICIEMBRE DE 1943

Datos del domicilio registrado

Código Postal:01210	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA VASCO DE QUIROGA	Número Exterior: 3100
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO DE CIUDAD SANTA FE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA
Y Calle: CALLE JUAN SEGALE	Correo Electrónico: Nadro_Sat@nadro.com.mx
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 52924343



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado

Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	96	31/03/2002	
2	Comercio al por mayor de bebidas energéticas.	1	01/11/2013	
3	Venta de alcohol y alcohol desnaturalizado	1	01/11/2013	
4	Comercio al por mayor de materias primas para repostería	1	01/01/2014	
5	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	1	01/01/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2002	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2003	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago definitivo de IEPS por bebidas energéticas	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2013	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/11/2013	
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/11/2013	

Pago definitivo de IEPS por alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2013	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2022/06/14|NAD901023GRA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

bffMy7X+ZTrl//jIZMyKH0qtZijAYGWQniSaiiMwN3RM4TXI6IZtTafldlnRPTS/Ym8z6H/z7ykJT9olAzPw2c/821Agm0GgRSQzZ8aevkAkzVJov+uJSytip5OmmUTr0cnwxkboxh4ysVEGoHLNSkpUn3doBIOqP7bFwAetQ9y8=

